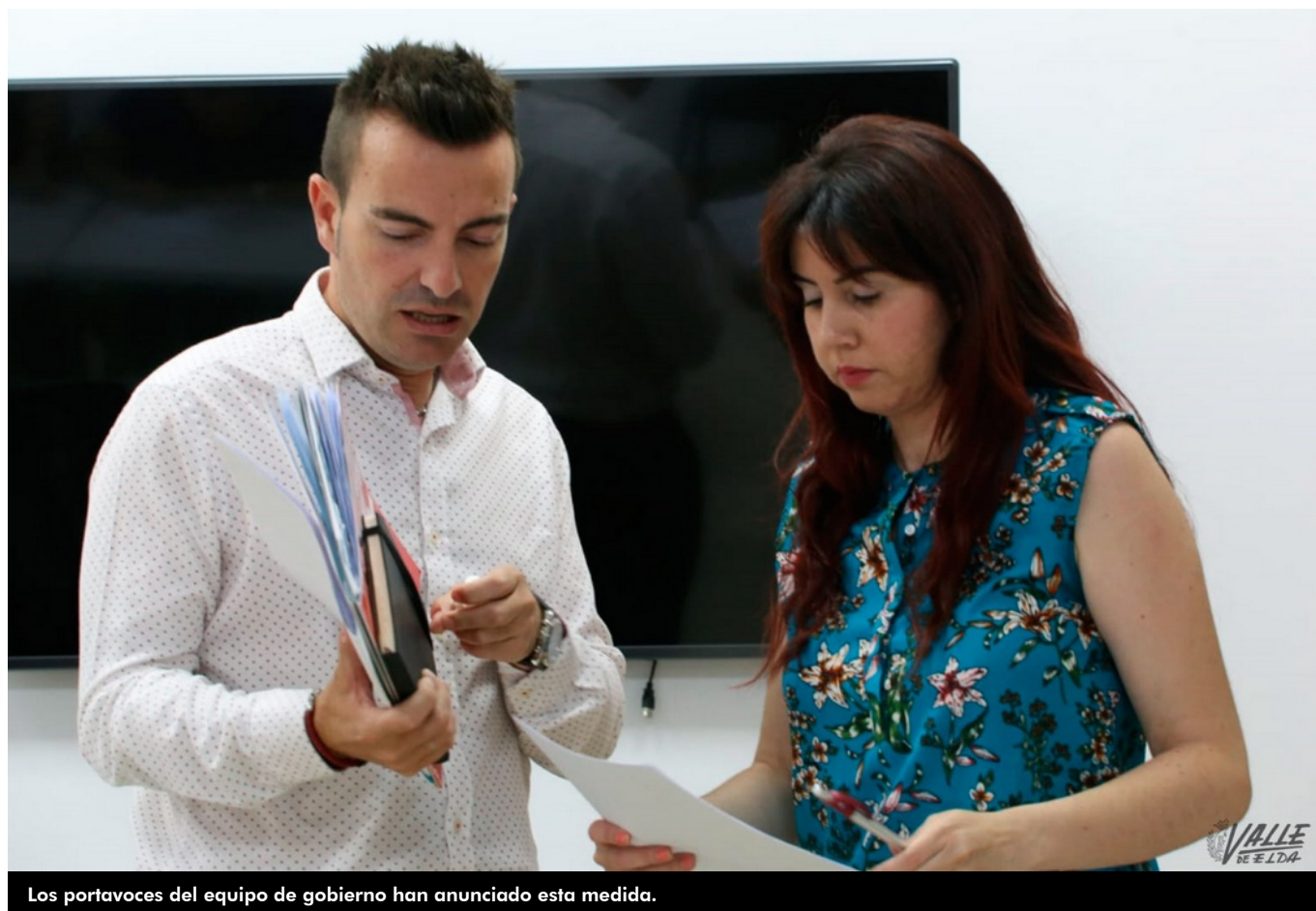


Los concejales aprueban una regulación de sus salarios con subidas de entre el 2 y el 22 por ciento

20/06/2019



El primer pleno de la nueva legislatura tendrá lugar mañana a las 9 horas para aprobar la **determinación de cargos así como los salarios de toda la corporación municipal**, que aumentan entre un 2,5 y un 22 por ciento, dependiendo de la responsabilidad del concejal. Por primera vez en la historia de la democracia todos los grupos han llegado a un acuerdo para que en próximas legislaturas se mantenga el baremo elegido, que todo apunta a que será aprobado por unanimidad.

En cuanto a las **designaciones económicas de los ediles**, todos los partidos municipales han acordado el nuevo Reglamento Orgánico Municipal, ROM, en el que

se incluirá una medida similar a una Relación de Puestos de Trabajo pero para los ediles. Así, se ha acordado cobrar a **un precio de 42,70 euros brutos por módulo**.

El **alcalde, Rubén Alfaro**, al ostentar la máxima responsabilidad, **cobrará 100 módulos**, es decir, **4.270 euros al mes**; los **ediles con concejalía y portavocía (Alba García y Fernando Gómez)** cobrarán 75 módulos, es decir **3.202,5 euros**; el resto de ediles con concejalía, 65 módulos, **2.775,5 euros**, los concejales con dedicación exclusiva (de la **oposición**), cobrarán 60 módulos, **2.562 euros**; y los que tengan

dedicación parcial, 30 módulos, o lo que es lo mismo, **1.281 euros al mes.**

Así mientras que **el sueldo del alcalde sube un 12,37%** -cobraba 3.800 euros en la anterior legislatura-, los dos concejales del equipo de gobierno **con portavocía aumentan su salario un 22% más**, mientras que el resto de concejales del PSOE aumenta su salario un **6,12%** -durante los últimos cuatro años cobraban en torno a 2.600 euros-. Los concejales de la **oposición** mantendrán un sueldo similar, con una ligera subida del **2.56%**, tanto para los que tienen dedicación parcial como exclusiva.

El **PSOE** tendrá además de la **Alcaldía, nueve ediles con concejalía** y dos con **portavocías**; el **PP, dos concejales con dedicación exclusiva y una parcial**; **Ciudadanos, una** concejala con **dedicación exclusiva y tres parciales**; mientras que **IU y Vox** tendrán una dedicación parcial cada uno. Ciudadanos en la anterior legislatura renunció a los salarios mientras que esta legislatura ha cambiado de opinión.

En el pleno extraordinario además se aprobará qué concejales tendrán dedicación exclusiva o parcial así como la determinación de indemnizaciones por asistencia a los órganos del Ayuntamiento y la designación de

personal eventual, o cargos de confianza.

Secretarios municipales

Además, se ha acordado que los secretarios de cada uno de los cinco partidos con representación cobren 45 módulos, es decir **1.921,50 euros** y los ediles que no cobren un salario, que serán cuatro concejales, percibirán **300 euros por pleno**, y por **junta de portavoces**, así como **256,2 euros por junta de gobierno.**

Además, el equipo de gobierno tendrá 12 cargos de confianza con salarios que oscilarán entre los 1.900 y 2.500 euros.

A todos los grupos municipales se les ingresarán 3.000 euros más 500 euros por concejal al año. Es decir, el **PSOE percibirá 9.500 euros anuales**, el **PP y Ciudadanos, 5.500 euros** y **Vox e Izquierda Unida, 3.500 euros al año.**

La portavoz del equipo de gobierno, Alba García, ha indicado que el PSOE **“no aplicará el rodillo de la mayoría absoluta, sabemos lo que es, lo sufrimos con el PP, y queremos que la oposición pueda fiscalizar”.**